

Capítulo 6

La compasión ante el reto de las migraciones: propuesta pedagógica¹

RAMÓN MÍNGUEZ VALLEJOS²

MARINA PEDREÑO PLANA³

Universidad de Murcia

Resumen: Este capítulo pretende ofrecer un conjunto de reflexiones pedagógicas en torno a la compasión como uno de los valores centrales en la formación de la ciudadanía europea. Para ello, la información aportada se estructura alrededor de tres apartados conectados entre sí. El primero de ellos versa sobre la necesidad de impulsar nuevos valores ciudadanos ante el prolongado e intenso movimiento de inmigrantes y refugiados hacia Europa. La problemática ocasionada por esta oleada de emigrantes está produciendo un aumento cada vez más visible de odio hacia el otro, lo que está poniendo en serio peligro el espacio europeo de convivencia. Más aún que las consecuencias del terrorismo islámico, la desconfianza del otro inmigrante está provocando una coyuntura muy compleja, en la que algunos sucesos, ahora emergentes y preocupantes, recuerdan episodios recientemente trágicos de la historia de Europa. El segundo apartado versa sobre qué contribución original puede aportar la formación de la ciudadanía europea a la consolidación de la identidad europea. A nuestro juicio, la compasión emerge como uno de los valores fundamentales y prioritarios en la construcción de la personalidad ciudadana europea. Se delinea el significado de la persona compasiva y, en el tercer capítulo, se delimitan los criterios desde los cuales se podría educar en y para una ciudadanía donde la compasión se convierta en respuesta a la demanda del otro necesitado de ayuda. A continuación, se determina el papel determinante del profesor como agente promotor de la compasión y se finaliza con la propuesta de algunas actividades que sirven para la preparación del profesorado en este valor.

Palabras clave: compasión, ciudadanía, educación, ética, proximidad.

Abstract: This chapter aims to offer a set of pedagogical reflections on compassion as one of the central values in the formation of European citizenship. For this, the infor-

¹ Esta aportación forma parte del proyecto de investigación “Educación ciudadana: problemas actuales y perspectivas de futuro”, financiado por la Universidad de Murcia, a través del grupo de investigación “Educación en valores” (E050-02).

² Profesor de la Universidad de Murcia, en las Titulaciones de Magisterio y Ciencias de la Educación.

³ Profesora de la Universidad de Murcia, en las Titulaciones de Magisterio y Ciencias de la Educación.

mation provided is structured around three sections connected to each other. The first one is about the need to promote new citizen values before the prolonged and intense movement of immigrants and refugees to Europe. The problems caused by this wave of emigrants is producing an increasingly visible increase in hatred towards the other, which is seriously endangering the European space of coexistence. Even more than the consequences of Islamic terrorism, the distrust of the other immigrant is causing a very complex conjuncture, in which some events, now emerging and worrying, recall recently tragic episodes in the history of Europe. The second section deals with the original contribution that the formation of European citizenship can make to the consolidation of European identity. In our opinion, compassion emerges as one of the fundamental and priority values in the construction of the European citizen personality. The meaning of the compassionate person is outlined and, in the third chapter, the criteria are delimited from which one could educate in and for a citizenship where compassion becomes a response to the demand of the other in need of help. Next, the determining role of the teacher as a promoter of compassion is determined and it is finalized with the proposal of some activities that serve for the preparation of the teaching staff in this value.

Keywords: compassion, citizenship, education, ethics, proximity

1. INTRODUCCIÓN

De un tiempo a esta parte, están sucediendo una serie de acontecimientos en el espacio europeo que refleja no solo una sensación de fracaso y decadencia, a causa del Brexit o los problemas ocasionados por la incorporación de nuevos Estados miembros a la UE, sino también por la continuada incapacidad de dar respuesta adecuada a los flujos migratorios de cientos de miles de personas solicitando ser acogidos en el territorio europeo (De Lucas, 2016). Tales fenómenos, entre otros de especial envergadura, están afectando directamente a la construcción y consolidación de la ciudadanía europea, en tanto que ella se ve fuertemente sacudida en sus señas de identidad.

El presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, en una reciente reunión con el canciller federal austríaco⁴, Sebastian Kurz, declaró que el fenómeno migratorio “es nuestro mayor desafío, porque está poniendo en riesgo el futuro de la Unión Europea... por ello [todos] están llamados a dar respuestas concretas. No podemos darnos

⁴ Fecha: 19-06-2018. Fuente: <http://www.europarl.europa.eu/the-president/en/news-room/meeting-tajani-kurz-migration-is-europe%E2%80%99s-biggest-challenge-and-the-austrian-presidency-has-to-provide-concrete-solutions>

el lujo de fracasar”. Admitida esta declaración como llamada urgente, el fenómeno de las migraciones forzadas constituye una de las realidades más dramáticas de los últimos tiempos, calificada por algunos representantes mundiales e intelectuales como la mayor catástrofe humanitaria en el presente siglo (Nair, 2016; Ieronymos II, Francisco y Bartolomé I, 2016; Tawil Kuri, 2015).

Para acercarse a este fenómeno con un mínimo de garantías, es necesario adoptar una visión más amplia de lo estrictamente político-legal. El problema de las migraciones, si lo circunscribimos al espacio europeo, no debería reducirse a la crítica y superación de las actuales directrices políticas que regulan el ingreso de personas no europeas (Greenhill, 2016), ni tampoco a la reivindicación universal de que las personas sean libres de circular por esta parte del mundo, armonizando la legislación actual con el contenido de los derechos humanos (Foster y Lamber, 2016).

Desafortunadamente, las políticas de inmigración europeas han ido construyendo, con la ayuda de algunos medios de comunicación, una imagen “invasora y molesta” de personas procedentes de países no europeos. Ello ha producido el despliegue de una *real politik*, centrada principalmente en la aplicación de medidas disuasorias a la recepción de flujos migratorios. Este escenario refleja una clara actitud hostil hacia el inmigrante, lo cual reclama un planteamiento más cabal, a favor del desarrollo humano digno de todos, especialmente de aquellos que se han visto inmersos en una coyuntura social e histórica de sufrimiento injusto.

Ante este fenómeno, nuestra reflexión pedagógica se sitúa en la perspectiva de que la educación de los ciudadanos europeos está necesitada de nuevos valores que sirvan para la construcción de una ciudadanía abierta, plural y mestiza (Mínguez y Romero, 2018). Entre ellos, proponemos la formación en la compasión como valor central de personas capaces de transformar nuestro mundo, a menudo encerrado en la fría racionalidad moderna excluyente y desigual, en algo más cálido, luminoso y digno de ser vivido.

2. MIGRACIÓN Y CIUDADANÍA

Es ampliamente sabido en el ámbito de las ciencias sociales, también en el de la educación, que no hay mirada neutra acerca de la

realidad personal y social. Y más aún si pretendemos centrar nuestro discurso sobre la migración.

En un intento de discernir el drama humano tras el fenómeno de las migraciones, creemos oportuno descifrar lo que se oculta detrás de esta cruda realidad. Entre otras, las construcciones sociales a través de las cuales percibimos al migrante están condicionadas por factores de estratificación social (pertenencia de clase, requisitos legales, nacionalidad, etnia, rasgos culturales, etc.) (Simmel, Schütz, Elias y Cacciari, 2012). Estos factores se entrecruzan con problemas políticos, con el miedo al otro diferente y otros de carácter históricos y económicos.

La cuestión de fondo sería la de desentrañar por qué el odio hacia el otro está brotando de modo tan violento en nuestra Europa (Sarrazin, 2010). Habermas (2016, pp. 114-130) no cree que la solución sea la reforma del capitalismo en manos de los mercados financieros. Cree necesaria abandonar la “tecnocratización de la política”, porque convierte en superfluo el juicio moral y político y alimenta olas de populismo e identitarismo excluyente. El reto de un “nuevo paso cualitativo” hacia una verdadera unión europea política, lo ve en la posibilidad de construir una “transnacionalización de la democracia”, que obligaría a buscar su legitimación en los ciudadanos.

La propuesta de Habermas desembocaría, a nuestro juicio, en dialogar con el otro diferente. Pero el diálogo como valor ineludible en la construcción de una nueva Europa nace de la experiencia de responder a la demanda del otro que, con su presencia, reclama un trato justo para no quedar excluido (Mínguez, Sánchez y Gutiérrez, 2018). Es el encuentro entre personas, la cultura de la proximidad, la que permitirá construir una Europa comprometida con la integración.

Pero existen un cúmulo de circunstancias que obstaculizan la recepción del otro. Veamos: los inmigrantes se encuentran legalmente más indefensos en la sociedad de acogida. Al no gozar de los mismos derechos que los ciudadanos “autóctonos”, están en una situación de amplia vulnerabilidad que pueden ser objeto de explotación, opresión o persecución. Y ello los convierte en sujetos de sufrimiento injusto, de tal modo que los ciudadanos de la sociedad de acogida deberían tomar conciencia de esta situación para encontrar de nuevo las señas de identidad de su sociedad en una ética de la igualdad, la compasión y la solidaridad.

¿Y qué más se podría hacer? Revisar nuestras percepciones sobre la persona migrante. Tanto en los escenarios políticos, como entre los ciudadanos europeos, corren algunos clichés negativos sobre los inmigrantes, de carácter básicamente económico-social (aumento del gasto público, crecimiento de la economía sumergida o inseguridad pública). Hay quienes, en cambio, ven a los inmigrantes como una posibilidad positiva de mitigar algunos de los problemas que afectan a nuestro sistema social (rejuvenecimiento de la población, aumento de la riqueza y creación de empleo).

Con lo enunciado, cabría afirmar que la inmigración se presenta como una realidad de marcados contrastes porque, por una parte, trae consigo recursos humanos y posibilidades de dinamización económica y contribución al mantenimiento del gasto social. Pero la rentabilidad económica de la migración está asociada al abuso laboral, a la explotación de mano de obra barata y la proliferación de círculos de discriminación social. Por añadidura, la presencia de individuos migrantes está contribuyendo al aumento del racismo y la xenofobia, poniendo en serio riesgo la convivencia en un mismo espacio comunitario.

A la vista de esta situación, no puede resultar extraño que la percepción social sobre inmigrantes sea ambigua. Si nos situamos en nuestro país, los datos aportados desde el CIS⁵ (julio, 2018) sobreestiman el problema de la inmigración, porque ha aumentado su percepción social entre los principales problemas para los españoles. Sin embargo, esta percepción contrasta con otra (European Commission, 2018), según la cual la percepción del inmigrante en España es una de las más desfasadas de la Unión Europea. Los españoles creen que un 23,2% de la población es inmigrante, cuando en realidad el dato certero es del 8,8%.

Atención especial merecen los refugiados y la percepción social a la que se ven sometidos con escasa base razonable. En los últimos tiempos, existe una realidad más que preocupante de migraciones forzadas y de refugio (Álvarez, 2016). Hay más de 257 millones de personas desplazadas en nuestro mundo (United Nations, 2017, p.

⁵ Estudio n° 3219. En: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14416 (consultado 17/09/2018).

17), de los cuales 25,9 millones son refugiados, personas que han sido forzadas a abandonar su hogar, víctimas directas de la guerra y de la violencia organizada. Lejos de lo que se suele pensar en Europa, a excepción de Alemania, países no comunitarios son los más solidarios con los refugiados⁶.

La tragedia de las migraciones forzadas ha generado un intenso debate en el imaginario social de la ciudadanía europea, desde la proliferación de argumentos socio-políticos sobre la crisis migratoria y los derechos-deberes de los refugiados (Morales et al., 2016), la denuncia del bochornoso espectáculo de vidas ahogadas en el mar Mediterráneo acompañada de propuestas políticas para evitar ese naufragio (De Lucas, 2015), hasta la reflexión cultural sobre las causas que generan la espiral perversa que impulsa el racismo, al mismo tiempo que se denuncia al capitalismo global que enmascara nuevas formas de esclavitud (Žižek, 2016).

De todo ello, lo que entrevemos de modo evidente es que estamos asistiendo a una encrucijada de dramas personales y de situaciones de emergencia que son un claro desafío para toda la sociedad europea. No solo y principalmente para los que acogen, sino también para los migrantes. Y uno de los primeros espacios donde debe darse una adecuada respuesta a semejante reto es en el sistema educativo. Cambiar la visión del migrante exige una intensa tarea de formación y cambio en las percepciones, creencias y actitudes de, al menos, los ciudadanos de la sociedad de acogida. Y ello no resulta fácil de lograrlo por el fuerte arraigo de prejuicios negativos, como también por la visión pretendidamente invasora difundida por los medios de comunicación y la escasa experiencia personal de encuentro y comunicación real con el otro migrante.

En base a todo ello, si quiere ser realmente significativa la reflexión pedagógica y la práctica educativa ante uno de los problemas sociales

⁶ Entre los más altos: Turquía, Líbano, Jordania, Irán. Datos recogidos de *Migration Data Portal* (https://migrationdataportal.org/?i=stock_abs_&t=2017) y del Depto. de Asuntos Sociales y Económicos de Naciones Unidas (<http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/index.shtml>). También se puede consultar el portal de la Organización Internacional para las Migraciones (<http://www.spain.iom.int/en>), la Agencia Naciones Unidas para los refugiados (<http://www.unhcr.org/>) o Jesuit Refugee Service (<http://es.jrs.net/>).

más importantes en lo que va de siglo, no se puede obviar esta realidad y mirar hacia otro lado cuando nos planteamos con un mínimo de rigor la edificación de una ciudadanía que aspira a vivir de modo justo y solidario con el otro diferente en situación de vulnerabilidad sufriente. El ciudadano europeo debería ser consciente de esta realidad y convertirse en portador de actitudes y comportamientos conforme a valores que renueven el espíritu europeo. ¿Hasta cuándo un sistema axiológico que favorece la movilidad de capitales y frena la circulación de personas? ¿Es justo seguir alimentando conflictos bélicos con la venta de armamento para mantener nuestro nivel de vida? ¿Hasta cuándo mantener barreras a personas que huyen de desastres y situaciones que hacen inviable una vida en condiciones?

Estos y otros interrogantes que emergen de la dramática realidad de los flujos migratorios, no se resuelven exclusivamente con la derogación de leyes injustas, o con la continuada demanda del reconocimiento de derechos para los inmigrantes y refugiados, sino también con un vuelco de los valores, actitudes y comportamientos para que conviertan a la ciudadanía europea en un gran proyecto internacionalista y democrático. Tomarse en serio el fenómeno migratorio implica una atención específica a la educación en valores que, con todas las deficiencias que se le puedan señalar, sería uno de los mejores itinerarios para ir avanzando hacia una sociedad integradora, justa y solidaria.

3. LA ÉTICA DE LA COMPASIÓN COMO VÍA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN CIUDADANA EUROPEA

Acercarse a comprender la demanda del otro, por medio de la identificación afectiva, viene siendo, de un tiempo a esta parte, una de las perspectivas más fructíferas en las ciencias sociales modernas. Aproximarse a la situación concreta del otro, responder al mundo de sentimientos, pensamientos y experiencias personales de la otra persona, especialmente si se halla en situación precaria o vulnerable, es considerado como uno de los puntos de partida indispensables para el establecimiento de relaciones interpersonales, constructores de espacios con rostro humano (Duch, 2004).

Adoptar esta perspectiva en relación a la demanda de ayuda de los flujos migratorios, no está en modo alguno relegado del tiempo presente. Mejor aún, se ha convertido en una exigencia inaplazable. Cuando fijamos nuestra mirada en los millones de desplazados forzosos y refugiados que han sufrido injustamente, víctimas de abusos y sometidos a la continua amenaza de vivir en inminente peligro de muerte, resulta difícil hablar con sentido. Faltan las palabras, o lleva más bien a enmudecer, a la vista del inmenso sufrimiento injusto, de los duros reveses del destino y del horror asociado a las guerras y la violencia.

Semejante situación no encaja bien con la forma de ser y vivir como ciudadano en el marco actual de la cultura occidental, postmoderna (Lyotard, 2008) o de la modernidad líquida (Bauman, 2013). Entre otros rasgos, predomina la mentalidad capitalista-burguesa, cuyo modo de ser aquí y ahora está regido por la erótica del dinero, por un individualismo que no obedece sino a sí mismo y “actúa como si los demás fuesen enemigos o estorbos” (Mill, 1986, 80). Además, la secularización del mundo de hoy (Taylor, 2014-2015) y los éxitos tan espectaculares de la ciencia y la técnica actual, han contribuido a la convicción triunfalista de que el mejor *modus vivendi* sea vivir como en Occidente. Pero con este modelo de vida no se ha caído en la cuenta, quizás ingenuamente, de que la vida humana se polariza hacia el principio individualista de que cada uno se mire por sí, sin llegar a reparar que se ha contribuido a un mundo deshumanizante para aquellos que no son como “nosotros”, los europeos de Occidente⁷.

Si Europa es hoy una de las sociedades más atractivas del planeta, no solo por las ventajas materiales que ofrece a sus ciudadanos, sino también por la protección de sus derechos civiles, da la sensación de que lo humano sea “lo nuestro”. Aunque ello encierra cierta parte de verdad, la solución no está en que el otro diferente —inmigrante

⁷ El filósofo inglés Th. Hobbes, considerado uno de los fundadores de la filosofía política moderna, pronosticó cómo sería la vida humana en los siglos siguientes: “Anteponerse a otros es gloria; esforzarse en sobrepasar al próximo, emulación; caer repentinamente, disposición al llanto; contemplar la caída del otro, disposición a la risa; ser continuamente adelantado, humillación; adelantar siempre al que está delante, es felicidad”. Hobbes, Th. (2005). *Elementos de Derecho Natural y Político*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 145-146.

o refugiado— se convierta en “uno de nosotros”. La realidad de los hechos es mucho más contundente que la insistente proclamación de que los seres humanos tienen derecho a una vida digna. Hay algo fundamental que pasa desapercibido y produce un abismo casi insalvable: hay quienes dan por supuesto su vida y hay otros que lo que no tienen garantizado es su propia vida.

En base a los argumentos anteriores, la demanda de ayuda a quien emigra es exigencia e interpelación a ampliar el foco de nuestra atención hacia la construcción de una ciudadanía abierta al migrante, plural y democrática. Al destacar esta demanda como exigencia, no la identificamos como si se tratase solo de un deber incondicionado, que se enmarca en la tradición ético-kantiana de los Derechos Humanos. Admitiendo esta opción como un criterio más desde el cual se justifican los comportamientos en nuestro ordenamiento social, con ello no queremos decir que la ayuda al refugiado, o al migrante, sea solo un “deber de humanidad”, aunque haya personas e instituciones que actúan en cumplimiento de ese deber. Aquí optamos por otra perspectiva: la de estar al servicio del otro concreto, esto es, la respuesta que el individuo-ciudadano da ‘aquí y ahora’ al sufrimiento injusto del otro itinerante. Y esta respuesta es, a nuestro juicio, el hecho básico de la ética de la compasión.

No es frecuente que distingamos si es moral o ético nuestro comportamiento. E. Lévinas y R. Karney (1998, 213) indican lo que separa lo uno de lo otro: “Por moral entendemos una serie de reglas relativas a la conducta social y al deber cívico. [...], la ética no puede ella misma dar leyes a la sociedad”. Hay situaciones en la vida en las que uno no tiene conciencia clara de lo que sea importante o despreciable, prestigioso o humillante, o de si esto es bueno o malo. Situaciones en las que el conocimiento moral o las normas morales parecen que se diluyen en la sombra —zona sombría de la moral (Mèlich, 2010a)— como si las ideas claras y distintas hubieran desaparecido de repente y nos hubieran dejado sin ninguna luz, sin saber cómo orientarnos, dónde mirar para ver qué ha de parecer lo que hemos de hacer.

A esas situaciones “sombrias” en las que uno no sabe qué es lo bueno, lo correcto o lo mejor, a pesar de que se trate de tranquilizar a la propia conciencia con el pensamiento de que ha intentado actuar de la mejor manera posible, las reconocemos como situaciones éticas.

Más allá de la seguridad y la luz que emana de la moral, en donde los seres humanos justificamos nuestro comportamiento en referencia a normas de carácter absoluto, lo sombrío de la moral queda, por tanto, fuera de toda moral. La ética es como ese trayecto sombrío de la moral, como un ir más allá de la moral.

Con frecuencia se recurre al pasaje bíblico del buen samaritano (Lc. 10, 25-37) para distinguir lo moral de lo ético, siendo la compasión el valor central en ese relato. De los tres que se acercaron al hombre malherido, solo uno le atendió por compasión. Los otros, al verlo, pasaron de largo porque ese hombre era alguien extraño para ellos, incluso tenían prohibido acercarse o tocarlo a causa del puesto que desempeñaban en la sociedad judía. No le ayudaron porque cumplían con la ley⁸. En cambio, el samaritano no actuó cumpliendo norma alguna, sino que, al compadecerse de él, le ayudó. Al actuar así, se convirtió en prójimo de quien tenía cerca de él. La proximidad no está sujeta a vínculos familiares, ni sociales o religiosos. Solo la compasión llevó al samaritano a actuar con la persona sufriente y necesitada de su ayuda. Entonces, la compasión no depende de ninguna norma moral (Mèlich, 2010b). No fue, por tanto, la luz que emana de la moral, sino el sentimiento de quien uno se compadece y llega a hacerse prójimo del otro. Lo decisivo, por tanto, es la respuesta compasiva (ética), no el deber moral. Y esa respuesta es singular, concreta, no ajustada a moral alguna⁹.

Es posible que a muchos les suene el vocablo compasión a puro sentimentalismo, a viejas y gastadas actitudes de sensiblería hacia el sufrimiento ajeno. Detrás de tales posiciones se afianza un estilo de vi-

⁸ La tradición judía prohibía a los responsables religiosos el contacto físico con alguien medio muerto o con un no judío. Por lo tanto, el cumplimiento de la ley, en este caso precepto religioso, sirve de escudo protector ante el sufrimiento ajeno [Cfr. Briglia, M. S. (1985). Misterio de misericordia: el Buen Samaritano (Lucas 10, 25-37). *Teología*. N° 46, 137-187].

⁹ En su dimensión humana, la compasión es una respuesta sensata y útil a la situación vulnerable o de sufrimiento sobrevenido del ser humano. Por ello, es posible aventurar que la compasión es un acontecimiento libre y no derivable de nada, en el que acepto o rechazo libremente dejarme conmovido por el sufrimiento ajeno. Es necesario insistir en que no solo la compasión es, o no, un valor que está en el comienzo del comportamiento humano, sino también es un principio que configura el proceso posterior.

da bastante arraigado en nuestra cultura occidental en el que, quienes no logren componérselas por sí mismos, fácilmente quedan excluidos o marginados, si no abandonados a su suerte. Y es que, en el transcurso de nuestra forma de vida actual, va cobrando mayor presencia la tendencia a tratar despiadadamente a las personas y pueblos como prescindibles o descartables (Francisco, 2013), en un perverso juego de anteponer el enriquecimiento y la acumulación de dinero frente a la promoción de la vida humana.

Abundan los malentendidos alrededor de la compasión. Goza de mala prensa porque es juzgada desde la cultura de la autosuficiencia, del dominio de la razón y de la apatía. Hablar hoy de compasión representa para muchos una palabra difícil porque es tenida con frecuencia como una debilidad humana. A veces resulta más impresionante aquellas actitudes de personas que deciden salirse con la suya, y logran autoafirmarse a sí mismas, que hablar de la experiencia personal hacia la persona sufriente, de la pasión que suscita el sufrimiento del otro.

Cuando se habla de compasión en sentido humano, se pretende destacar la disposición de aquel que sobrepasa a su propio ego y se olvida de su propia persona. Dicha actitud es, en cambio, una muestra de fortaleza humana, porque se trata de compartir el sufrimiento del otro; es estar afligido por la aflicción de la otra persona. Y eso significa trascenderse uno a sí mismo y ponerse al servicio del otro.

La compasión es un sentimiento que nace del sufrimiento de otro. Pero no se limita a permanecer impasible ante el sufrimiento injusto, porque lo llevaría a la apatía. De claras resonancias estoicas, la compasión dominada por la sola razón impediría responder al otro sufriente, porque procuraría mantenerse insensible e imperturbable ante el dolor ajeno. De ahí que, entendida así la compasión, sea comprendida como debilidad o irracionalidad. El hombre apático estaría por encima de las pasiones y liberado de cualquier vínculo mundano con los demás. Desde la Antigüedad, se admite que el hombre sabio es aquel que permanece inalterado ante lo ajeno en busca de la apatía. El ser impasible es aquel que se basta a sí mismo y, por eso, no necesita amar ni odiar, no puede ocurrirle nada que tenga que soportar.

Pero el *pathos* del hombre es su forma de relación con el mundo y los demás, de interesarse y participar en todo ello. En la esfera del apasionamiento, el hombre sale de sí mismo y se interesa por los demás, participa de la vida ajena y se capacita para con-gozar y con-padecer. Se vuelve interesado, participante y libre, no como aquel que permanece al margen del mundo y de las personas, sino como aquel que decide ser solidario con el otro.

El sentimiento de la compasión es ético cuando intervienen los afectos, esto es, cuando *uno se siente afectado* por la experiencia de sufrimiento injusto del otro y, al mismo tiempo, *es respuesta a ese otro* concreto que sufre, vive y espera, aquí y ahora. Esa respuesta no es solo afectiva, en el sentido de compartir el sufrimiento ajeno, sino también, y a la vez, es efectiva en tanto que es denuncia de la injusticia que sufre el otro y compromiso por superar las causas que producen tal situación.

En otro lugar escribíamos que la compasión no es “un sentimiento de lástima estéril que nos provoca el sufrimiento ajeno, frente al cual nos percibimos ajenos y no responsables del mismo, ni tampoco un sentimiento inútil que nos deje indiferentes ante las causas que lo producen” (Ortega y Mínguez, 2001a, 107). Seguimos afirmando que la compasión es encuentro con el otro “desposeído, con toda su realidad, a la vez que un compromiso político de ayuda y liberación que lleva a trabajar por transformar las estructuras injustas que generan sufrimientos y situaciones de dependencia y marginación” (Ibíd., 108).

La acción compasiva no debería reducirse a los sociológicamente excluidos, marginados o explotados. De ser así, se convertiría en una actuación asistencial. En tanto que una de las demandas que más pesan sobre nuestra sociedad y nuestra ciudadanía consiste en haberse-las con el sufrimiento humano, aquel que surge de cualquier hombre concreto y real, la posición que se adopte ante este hecho marca la orientación de la construcción de una ciudadanía de derechos y deberes o, en cambio, una ciudadanía que supere esa zona de confort en donde el sentimiento de compasión supone un indeclinable reconocimiento del otro sufriente y de mi responsabilidad en su destino (Mínguez, 2011).

4. EDUCAR EN Y PARA LA CIUDADANÍA COMPASIVA

Con frecuencia nos preguntamos qué se puede hacer desde la pedagogía o, mejor aún, desde la práctica educativa. Posiblemente la tarea educativa a desarrollar debería situarse en la formación de una conciencia crítica, liberadora de un excluyente dualismo entre “nosotros” y “los otros”, entre ciudadanos y sin papeles, entre incluidos y excluidos o entre autóctonos e inmigrantes. Todos, de algún modo, somos migrantes, caminantes en un mundo donde deberíamos ser ciudadanos de un solo mundo.

Si, como afirma Riechmann (2005, 97): “en nuestra relación con el otro se juegan los asuntos ético-políticos más básicos de todos”, entonces, a nuestro juicio, la pedagogía del otro (Mínguez, Sánchez y Pedreño, 2016), que da respuesta indeclinable a la pregunta ¿De quién me hago prójimo?, constituye una de las opciones novedosas de aproximarse a la realidad de las migraciones, especialmente de todos aquellos que se ven forzados a huir de su hábitat porque se encuentran en clara situación de vulnerabilidad social y obligados a vivir en condiciones inhumanas. Desde esa perspectiva, educar sería enseñar y aprender a aproximarse a sentir como propia la situación en la que se encuentran los desposeídos, aquellos que han abandonado su tierra, trabajo y techo o se hallan sin esos recursos para llevar adelante su vida.

Entendemos que esta educación comienza con el hecho de *tomar conciencia* de su realidad. Y es un punto de partida interesante porque la realidad actual, tan cargada de situaciones críticas, de cuestionamientos y posibilidades, nos interpela a nosotros como miembros de la comunidad humana como tal. Con frecuencia, esta interpelación no es atendida tal y como es, sino que es vista con una mirada que, al verla, parece que se dan rodeos para no ver lo que hay que ver. Ver la realidad o, mejor aún, ver al otro en situación de sufrimiento injusto, parece que depende de cómo se mira a esa situación.

Al ver la realidad, a veces no se ve lo que en realidad es, sino que se ve desde el “cristal” desde el que uno mira. Para ser más explícito: cuando miramos, ¿Qué vemos de verdad? ¿A un inmigrante ilegal que pone en peligro nuestra seguridad personal o a alguien que busca un modo de vida más justa? ¿A un refugiado que altera el orden social o alguien que reclama justicia y solidaridad? Ante cientos de ahogados

en las costas del mar Mediterráneo, ¿Vemos un crimen o un daño colateral? Necesitamos “leer” la realidad que está presente ante nosotros para desvelar la realidad en la que sufren los otros.

La visión de la realidad del otro como asunto meramente técnico-objetivo es un modo de invisibilizar la complejidad de la realidad. Si el migrante huye de la pobreza, de la guerra o porque corre serio peligro su vida, no es solo fruto de la libre decisión de emigrar, sino que, detrás de ello, se refleja la extrema e injusta distribución de los bienes en el mundo. La distancia existente entre ciudadanos que viven en la opulencia o en la miseria, lleva a muchos de estos empobrecidos a emigrar, lo cual supone, para los países ricos, la exigencia de atender a estos flujos, aun a riesgo de que se produzcan crisis migratorias. Sería deseable, en cambio, el establecimiento de un sistema más justo y equitativo en las relaciones entre unos y otros países, en donde lo humanamente valioso estuviera por encima de la ganancia y la rentabilidad estrictamente económica.

Pero siendo realistas, este asunto depende más de los acuerdos que llegasen los gobiernos de distintos países. Para nosotros, interesados en la formación ciudadana, lo que se hace inaplazable es recuperar, por una parte, la primacía de educar en los valores de justicia y equidad que impidan la desigualdad y la marginación y, por otra, potenciar los valores de tolerancia y solidaridad hacia las distintas identidades culturales (Ortega y Mínguez, 2001b). Esta visión implica tratar al otro desde el reconocimiento de la incondicional dignidad de cada persona como alguien que ha sido desposeído a lo que tiene derecho. Todos tienen el derecho al desarrollo de una vida digna desde la libre autodeterminación y en igual solidaridad con los demás. Quiere ello decir que se debe ayudar al otro migrante para capacitarlo a que decida en libertad su vida, que llegue a ser responsable de sí mismo como también responsable en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y solidaria.

A resultados de tales presupuestos, educar al ciudadano compasivo comienza con la obligación de *dar respuesta* a la circunstancia concreta en la que se encuentra el otro migrante. Ello implica varias acciones que van desde lo particular a lo general:

- Ser responsable del otro. En otro lugar hemos argumentado que la responsabilidad no consiste solo y exclusivamente de

dar cuenta de las consecuencias de mi conducta ante los demás; también es responder del otro y responder de él desde la ética que deriva del pensamiento de E. Lévinas (Mínguez, 2010, 2012). Si razonamos según la perspectiva cainita (¿acaso soy el guardián de mi hermano?), evidentemente no somos responsables del otro, ni tampoco existe ninguna obligación concluyente en las sociedades liberales de ayudar o hacerse responsable del otro. Sin embargo, responder *al* y *del* otro es una responsabilidad que, en palabras de Lévinas (1991, 89), significa responder de “lo que no es asunto mío o que incluso no me concierne”. Ello nos lleva a entender que ser responsable del otro es un acontecimiento que comienza con un nuevo lenguaje: el de la escucha y el respeto del otro en actitud de acompañarlo en sus circunstancias concretas. Ponerse a la escucha es una forma solícita de cercanía y atención; significa encontrarse con el otro, mostrar que tengo interés en él, compartir afecto mutuo y cultivar el reconocimiento, la seguridad y la acogida del otro. Con ello, en definitiva, se procura que responder del otro consiste en anhelo de atención y tacto educativo (Manen, 1998), de aprobación y reconocimiento del otro, de protección y defensa de los derechos de los migrantes y refugiados.

- Acoger al otro en su circunstancia concreta. Expresado así, la acogida se distingue como la actitud de quien no juzga al otro, sino que acepta al otro como es y contribuye a su desarrollo humano. Esta actitud discurre en una doble experiencia: como forastero y, a la vez, como cuidado de él. En cuanto forastero, acoger al otro consistiría en abrir nuestro espacio al otro (nuestra casa, nuestra ciudad, ...). Además, la acogida tiene que ver con abrirse al extraño y hacerle parte de nuestro mundo cotidiano; acciones tan sencillas como atender las necesidades específicas del otro, desde las más básicas (alimento, vestido, salud, etc.), hasta otras, menos materiales, pero más humanas (compartir tiempo con el otro, hablar con él y de él, visitarle, etc.). Significa, en última instancia, acoger al otro en el espacio de nuestra propia vida. La acogida del otro es un modo de desplegar en mi vida la necesaria hospitalidad que nos conecta con nuestra condición de seres interdependientes, frágiles y vulnerables.

- De vecino a ciudadano. Si realmente se pretende educar en la ciudadanía compasiva, no es suficiente la responsabilidad y la acogida del otro migrante como si se limitase a una acción privada. La compasión atiende al otro en concreto, pero, además, tiene un carácter expansivo e inclusivo. Nace en el terreno de lo personal, se amplía en el ámbito comunitario y transforma las estructuras sociales y políticas. Así pues, de lo enunciado se derivan algunas orientaciones para educar al ciudadano compasivo:
 - Hacer sitio al migrante a mi alrededor. Antes de levantar muros de odio e incompreensión hacia el otro, una de las primeras tareas educativas de quien actúa de modo compasivo es el de aprender a recibir al otro sin prejuicios, a sentirse interesado por su vida y admitir la presencia del otro como una oportunidad única de salir de uno mismo para ponerse al servicio del otro.
 - Estar dispuesto a cambiar. La persona compasiva que acoge y se hace responsable del otro, ve trastocada su vida. Al abrirse al otro extraño, se hace vulnerable ante el otro y éste le sobrepasa penetrando en su vida, porque le lleva amistad, diálogo y la oportunidad de mostrarse solidario. Con la apertura al otro cambia nuestra forma de ver el mundo y de comprender nuestra vida.
 - Gestos que hacen realidad la acogida de otro. El lenguaje de los sentidos expresa la acogida del otro. Desde los gestos corporales de recepción del otro (p. e. dar la mano, saludar con el cuerpo), hasta los más afectivos (sonrisas, besos), son elementos facilitadores del encuentro cordial con el otro, el diálogo sincero y el clima cálido de relación interpersonal.
 - Hacer de la acogida del otro un espacio de vecindad. El ciudadano compasivo debe cultivar también las relaciones cercanas, las que se producen en el espacio de la convivencia cotidiana. No resulta fácil construir vínculos sociales de confianza y apoyo mutuo, pero la convivencia con el otro se logra haciéndole partícipe y deliberando en asuntos que a él le atañe (González y Álvarez, 2006).

- Ser ciudadano. Lograr la integración de los inmigrantes y refugiados como ciudadanos de pleno derecho sería la meta del ciudadano compasivo. Sin embargo, no resulta fácil alcanzarla cuando la movilidad de las personas se ha convertido en una constante de la sociedad actual. Con todo, no se puede renunciar a la justa incorporación de los flujos migratorios en la sociedad receptora. Ello supone el compromiso político de construir el sentimiento de pertenencia a la comunidad a través de la capacidad de influir en los asuntos socio-políticos que afectan a todos. Nos referimos, por tanto, a la participación política de los inmigrantes y refugiados como ciudadanos con los mismos derechos y deberes que los ciudadanos autóctonos. Una cosa será la modificación de las leyes que permita su integración, y otra será la colaboración política de todos en el bien común.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, S. (2016). Desplazamientos forzados: causas, responsabilidades y respuestas. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. N° 132, 5-10.
- Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- De Lucas, J. (2015). *Mediterráneo: El naufragio de Europa*. Valencia, Tirant lo Blanch (2ª ed. 2016).
- De Lucas, J. (2016). Refugiados, una encrucijada sin resolver (pp. 68-73). En Comité Técnico de la Fundación FOESSA. *Expulsión social y recuperación económica. Análisis y perspectivas 2016*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Duch, Ll. (2004). *Estaciones del laberinto. Ensayos de antropología*. Barcelona: Herder.
- Foster, M. y Lambert, H. (2016). Statelessness as a Human Rights Issue: A Concept Whose Time Has Come. *International Journal of Refugee Law*. 28(3), 564-584. <https://doi.org/10.1093/ijrl/ew044>.
- Francisco (2013). *La alegría del evangelio: evangelii gaudie*. Madrid: Ed. S. Pablo.
- González, C. y Álvarez, B. (2006). *Inmigrantes en el barrio. Un estudio cualitativo de opinión pública*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Greenhill, K. M. (2016). Open Arms Behind Barred Doors: Fear, Hypocrisy and Policy Schizophrenia in the European Migration Crisis. *European Law Journal: Review of European Law in Context*. 22(3), 317-332. DOI: 10.1111/eulj.12179.
- Habermas, J. (2016). *En la espiral de la tecnocracia*. Madrid: Trotta.
- Ieronymos II, Francisco y Bartolomé I (2016). *Declaración conjunta entre el Papa Francisco, Bartolomé y Jerónimo en Lesbos*. 21 de abril. (Consulta: 16/09/2018). Disponible en: http://iefecumenica.es/files/documentos/DECLARACION_CONJUNTA_ENTRE_EL_PAPA_FRANCISCO.pdf
- Lévinas, E. (1991). *Ética e infinito*. Madrid: Visor.
- Lévinas E. y Kearney, R. (1998). Ética del Infinito (pp. 197-218). En R. Kearney. *La paradoja europea: diálogos sobre el espíritu europeo*. Barcelona: Tusquets.
- Liotard, J. F. (2008). *La condición postmoderna: informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra (10ª ed.).
- Manen, M. (1998). *El tacto en la enseñanza*. Barcelona: Paidós.
- Mèlich, J. C. (2010a). La zona sombría de la moral (pp. 37-62). En Mèlich, J. C. y Boixader, A. (coord.). *Los márgenes de la moral. Una mirada ética a la educación*. Barcelona: Graó.
- Mèlich, J. C. (2010b). *Ética de la compasión*. Barcelona: Herder.
- Mill, J. S. (1986). *Autobiografía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mínguez, R. (2010). La escuela hoy en la encrucijada. Hacia otra educación desde la ética de E. Lévinas. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*. 22(2), 43-61. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/8294>
- Mínguez, R. (2011). *La responsabilidad como respuesta educativa*. Mexicali, México: CETYS Universidad.
- Mínguez, R. (2012). La convivencia como responsabilidad con el otro: una propuesta ético-educativa para la relación identidad-diversidad (pp. 279-302). En J. M. Touriñán (coord.). *Desarrollo cívico, sentido intercultural de la educación y convivencia cualificada y especificada*. A Coruña: Netbiblo.
- Mínguez, R. y Romero, E. (2018). *La educación ciudadana en un mundo en transformación: miradas y propuestas*. Barcelona: Octaedro.
- Mínguez, R.; Sánchez, E., y Pedreño, M. (2016). La pedagogía del otro: bases antropológicas e implicaciones educativas. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*. 28(2), 163-183. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu282163183>
- Mínguez, R.; Sánchez, E., y Gutiérrez, M. (2018). La alteridad como respuesta educativa a la exclusión social. *Revista Complutense de Educación*. 29(4), 1237-1251. <http://dx.doi.org/10.5209/RCED.55228>

- Moraes, N. et al. (coord.) (2016). *La crisis de los refugiados y los deberes de Europa*. Madrid: Catarata.
- Nair, S. (2016). *Refugiados. Frente a la catástrofe humanitaria, una solución real*. Barcelona: Crítica.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2001a). *La educación moral del ciudadano de hoy*. Barcelona: Paidós.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2001b). *Los valores en la educación*. Barcelona: Ariel.
- Riechmann, J. (2005) ¿Cómo cambiar hacia sociedades sostenibles? Reflexiones sobre biomimesis y autolimitación. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*. 32, 95-118. DOI: <https://doi.org/10.3989/isegoria.2005.i32>
- Sarrazin, T. (2010). *Deutschland schafft sich ab: Wie wir unser Land aufs Spiel setzen*. München: Deutsche Verlags-Anstalt (Verlagsgruppe Random House).
- Simmel, G.; Schütz, A.; Elias, N., y Cacciari, M. (2012). *El extranjero. Sociología del extraño*. Madrid: Sequitur.
- Tawil Kuri, M. (2015). Refugiados: Catástrofe humana. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Junio. (Consulta: 16/09/2018). Disponible en: <http://revista-fal.com/refugiados-catastrofe-humana/#>
- Taylor, Ch. (2014-2015). *La era secular*. Barcelona: Gedisa (2 vols.).
- United Nations (2017). *International Migration Report 2017*. Department of Economic and Social Affairs, Population Division. New York: UN. (Consulta: 26/09/2018). Disponible en: <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2017.pdf>
- Žižek, S. (2016). *La nueva lucha de clases: los refugiados y el terror*. Madrid: Anagrama.

Glosario de conceptos fundamentales¹⁰

Inmigración. Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él.

Migración forzosa. Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas.

Migración. Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.

¹⁰ Fuente: Organización Internacional de las Migraciones. <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion#Asimilaci%C3%B3n>

Migrante. A nivel internacional no hay una definición universalmente aceptada del término “migrante”. Este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por “razones de conveniencia personal” y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias.

Migrante irregular. Persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito. El término se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor (también llamado clandestino/ilegal/migrante indocumentado o migrante en situación irregular).

Refugiado (reconocido). Persona que, con fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país.

Fragmentos de textos

TEXTO 1. ROMPAMOS EL SILENCIO SOBRE ÁFRICA (ALEX ZANOTELLI)¹¹

Apelo a todos para pedirnos el valor de romper la losa de silencio que pesa sobre África. Es inaceptable para mí el silencio sobre la dramática situación de Sudán del Sur (el más joven estado de África), enmarañado en una terrible guerra civil que ya ha causado a menos trescientos mil muertos y millones de personas en fuga.

Es inaceptable el silencio sobre Sudán, dirigido por un régimen dictatorial en guerra contra el pueblo de los montes de Kordofan.

Es inaceptable el silencio sobre Somalia, en guerra civil desde hace más de treinta años, con millones de refugiados internos y externos.

Es inaceptable el silencio sobre Eritrea, gobernada por uno de los regímenes más opresivos del mundo, con centenares de millares de jóvenes en fuga hacia Europa.

Es inaceptable el silencio sobre la República Centroafricana, que sigue desangrándose en una guerra civil que no parece acabar nunca.

Es inaceptable el silencio sobre la grave situación de la zona saheliana que va de Chad a Malí, donde los potentes grupos yihadistas podrían establecer un nuevo Califato del África Negra.

Es inaceptable el silencio sobre la situación caótica de Libia, donde se está produciendo un choque de todos contra todos, causado por esa maldita guerra contra Gadafi.

Es inaceptable el silencio acerca de todo lo que sucede en el corazón de África, sobre todo en el Congo, de donde llegan nuestros minerales más importantes.

Es inaceptable el silencio sobre treinta millones de personas en riesgo de hambruna en Etiopía, Somalia, Sudán del Sur, el norte de Kenia y alrededor del Lago Chad, la peor crisis alimentaria de los últimos 50 años según la ONU.

¹¹ Fuente: <https://www.mosaicodipace.it/mosaico/a/44590.html>

Al no conocer todo esto, es evidente que cualquier ciudadano de Europa no puede entender por qué tanta gente está huyendo de sus tierras arriesgando su vida por llegar aquí. No podemos permanecer en silencio ante esta otra Shoah que se está desarrollando bajo nuestros ojos. Trabajemos todos y todas para que se rompa este maldito silencio entorno a África.

TEXTO 2. SILENCIO ANTE EL DOLOR (CARMEN NOTARIO)¹²

¡Qué rápidamente se nos olvida el dolor humano cuando no es el nuestro!

Esto me trae a la memoria una anécdota que ocurrió hace unas semanas volviendo de Bruselas en el tren hacia Lovaina. Nos habíamos puesto de pie para bajar y de repente vi a una mujer joven enfrente de mí llorando con mucho dolor, sin hacer ruido mientras escuchaba un mensaje o a alguien que le hablaba por teléfono. Se había tapado la cabeza con el gorro de su abrigo y lloraba sin emitir sonido.

A nuestro lado había tres mujeres de una misma familia: la abuela, la madre y una niña de no más de 6 años. Fue ella la que reparó en el llanto de la joven y mientras su madre y abuela hablaban alto y haciendo ruido se volvió hacia ellas haciendo un gesto con el dedo en los labios para que se callaran.

Una niña nos hablaba del “respeto”, del mirar atentamente al dolor del otro y callar. No hacer ruido innecesario, no dejarnos llevar por lo trivial, ver más allá de lo mío y mi pequeño mundo.

Por supuesto ellas ni le vieron ni le prestaron atención. Eso no iba con ellas. Así que la niña volvió a mirar a la joven y al ver que seguía llorando volvió a intentarlo haciendo el mismo gesto.

A mí me sirvió su sensibilidad. Para captar el sufrimiento del otro tengo que callar y mirar atentamente. Y si no puedo hacer nada más acompañaré a la otra persona con mi mirada silenciosa.

Cuando el dolor, el sufrimiento es muy intenso quisiéramos que el mundo se parara, no podemos comprender cómo todo sigue como si nada. Yo no puedo parar una guerra, un conflicto internacional, pero sí puedo consolar al abatido, respetar su dolor y luchar con todo mi ser para que el sufrimiento de los que tengo cerca experimente el bálsamo de mis manos, de mi mirada, de mi escucha y de mi palabra: unas veces de aliento y otras de la denuncia al dolor causado por la injusticia.

Actividades para la formación del profesorado

A continuación, sugerimos algunas actividades dirigidas a la formación del profesorado en el valor de la compasión. Además de las reflexiones anteriores, cabe distinguir tres partes:

- a) Abrir los sentidos a la realidad del otro. Es el primer paso para suscitar la compasión: dejarse interpelar por la realidad sufriente del otro inmigrante. Para ello, se sugiere como principal actividad ver la realidad del otro.

¹² Fuente: <https://espiritualidadintegradoracristiana.es/2018/11/13/silencio-ante-el-dolor/>

- Escuchar de primera mano al otro inmigrante o refugiado es una manera directa de acercarse a la realidad de los flujos migratorios.
 - Ver al otro concreto. Es hacer que el otro se haga presente en mí como alguien con quien tengo una deuda pendiente: ayudarle a vivir de modo digno. Es conveniente no caer la acumulación de datos, informes y documentos técnicos que reflejan el flujo tan fuerte de las migraciones. Siendo necesario, y para ello se aconseja acudir a organismos internacionales¹³, no es suficiente. La compasión no nace solo de ser consciente de esta realidad; es el otro concreto quien me interpela a salir de mí mismo; es el otro, con su circunstancia concreta, quien me solicita ayudarle. Propuesta de actividades:
 - Aproximarse a la realidad “desnuda” del otro inmigrante o refugiado: ver y escuchar, de primera mano, la realidad de quien emigra.
 - Interesarse por el otro. Ello implica alejarse de visiones “fabricadas” sobre el inmigrante. Pistas:
 - * Contrastar la imagen del inmigrante en los medios de comunicación y la realidad concreta del inmigrante.
 - * Descubrir actitudes consumistas e individualistas que impiden ver la realidad del otro que emigra.
 - * Hacer visible la situación de “víctima” que sufre el inmigrante y las causas que le han hecho emigrar.
- b) Sentir la situación del otro inmigrante: se trata de dejar que aflore el sentimiento que resuena en el interior de cada cual ante el sufrimiento injusto del otro. Pistas:
- Padecer: ¿cómo alivio el sufrimiento del otro? ¿cómo hago propio el dolor del otro?
 - Acompañar: ¿qué gestos expresan mi compromiso de acercarme al otro sufriente? ¿qué comportamientos muestran mi compromiso de acompañarle hasta las últimas consecuencias?
 - No confundir compasión con acciones asistenciales: estar atento a no dejarse llevar por acciones solidarias que desembocan en espectáculo (recaudar fondos, mercadillos, rifas, entrevistas televisas, etc.). A veces, la acción asistencial es necesaria, pero no suficiente, porque no llega a la raíz del problema. Lo cual implica algo más: adoptar posiciones de denuncia y compromiso por transformar estructuras sociales que contribuyen al sufrimiento injusto de los más débiles o empobrecidos.

¹³ Entre otras, mencionamos: Naciones Unidas, Refugiados (<http://www.un.org/es/sections/issues-depth/refugees/index.html>), Agencia de la ONU para los Refugiados (<https://www.acnur.org/es-es/el-acnur.html>), Organización Internacional de las migraciones (<https://www.iom.int/es>), Comisión Española de Ayuda al Refugiado (<https://www.cear.es/tag/union-europea/>).

- c) Avanzar hacia una sociedad compasiva. De lo que se trata es de apostar por otro modo de vida que haga desaparecer fronteras que obstaculizan el libre encuentro de las personas en la sociedad. Pistas:
- ¿Cómo hacer de nuestro medio más cercano (barrio, ciudad, ...) un espacio para la acogida del otro como un ciudadano que contribuye al bien común?
 - ¿Qué normas y estructuras sociales deberían cambiar para generar un modo de vida que alivie el sufrimiento injusto de las personas?

